



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1624 de 2023**

---

---

Carpeta Nº 2589 de 2022

Comisión Especial de Ambiente

---

---

**PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO**

Se prohíbe su utilización cuando puedan ser sustituidos por otro tipo de material compostable o biodegradable

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 14 de noviembre de 2023

(Corregida)

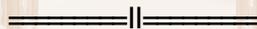
**Presiden:** Señores Representantes Lucía Etcheverry Lima, Presidenta y Walter Cervini, Vicepresidente.

**Miembros:** Señores Representantes Osvaldo Abbi Saab, Mario Colman, Eduardo Guadalupe, Juan Federico Ruiz y César Vega Erramuspe.

**Asisten:** Señores Representantes Eduardo Antonini y Martina Inés Casás Pino.

**Secretaria:** Señora Grisel Neira.

**Prosecretario:** Señor Guillermo Mas de Ayala.



**SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

—Como asunto entrado tenemos una nota remitida por vecinos de Empalme Olmos y Villa Olmos. Están preocupados por la eventual instalación de un proyecto promovido por la empresa Morseloy S.A.; creo que es para el tratamiento de residuos. El principal motivo de su preocupación es que entienden que ya se han iniciado gestiones y hay expediente en el Ministerio de Ambiente. La Comisión resolvió remitir la nota al Ministerio de Ambiente para ir recavando un poco de información. Luego, nos comprometemos a recibir a los vecinos; seguramente, sea en la primera reunión de la Comisión de diciembre.

Tenemos una situación similar planteada por vecinos de Joanicó; su nota ya fue remitida, también, al Ministerio de Ambiente.

Propongo que enviemos ambas notas -la de los vecinos de Joanicó y la de los vecinos de Empalme Olmos y Villa Olmos- a la Intendencia de Canelones. En relación al emprendimiento que solicita autorización en Joanicó, creo que la Intendencia confirmó que se había abierto un expediente y se denegó su tramitación por razones ambientales, pero seguirían las gestiones en el Ministerio de Ambiente, como corresponde.

Si están de acuerdo, les propongo interiorizarnos en dichos asuntos y en diciembre, recibir a las delegaciones.

(Apoyados)

—Por otro lado, habíamos acordado realizar consideraciones respecto a los aportes del Ministerio de Ambiente en cuanto al proyecto de plásticos de un solo uso. Además de lo que expresaron en sala -que consta en la versión taquigráfica-, nos entregó un documento con sugerencias de modificaciones artículo por artículo y su correspondiente fundamento. Les propongo que, si hay legisladores que ya pudieron analizar esa información, avancemos en este asunto en el día de hoy. De lo contrario, podríamos tomarnos una semana más para ir incorporándola y analizándola.

Además, podríamos remitir la versión taquigráfica en la que figuran las modificaciones al LATU -en su momento, también se incorporaron algunas cuestiones que sugirió- y a las delegaciones que estuvieron inicialmente, es decir, a Fibanel S.A., MercoPack y Rapal -creo que la señora Cárcamo fue su representante-, para así también tener la visión de quienes participaron en el proyecto original.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si enviamos el proyecto y la versión taquigráfica de la reunión pasada con los aportes del Ministerio de Ambiente a las delegaciones y las invitamos a concurrir a la Comisión. El LATU ya estuvo, pero si quiere volver, será bienvenido; de lo contrario, puede expresar su opinión por escrito. Lo mismo digo para el resto de las delegaciones.

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, nuevamente hay una situación que nos preocupa en UPM. Sin tomar ningún tipo de posicionamiento, me parece que sería bueno tener la oportunidad de dialogar al respecto con las autoridades del Ministerio

En primer lugar, quiero dejar constancia de la disposición que ha tenido siempre el ministro para concurrir a esta Comisión. Si para dicho intercambio él quiere venir, puede volver a hacerlo, pero si no, bastará con que concurren las autoridades de la División de Emprendimientos de Alta Complejidad.

No se trata de un cuestionamiento al Ministerio ni a la empresa, sino de tomar conocimiento de la situación. Lo cierto es que este es el segundo evento en el que también hay alguna dificultad o alguna valoración diferente en términos de comunicación. Esto, obviamente, genera suspicacias, que se comprenden. Para tener claro qué es lo que está sucediendo, dialoguemos con las autoridades y después, analicemos los pasos a seguir.

Más allá de las dificultades que pueda tener toda empresa de esa magnitud que recién inicia -no estoy cuestionando si hubo o no negligencia-, sin duda hay un tema de comunicación, además del evento en sí, que genera ruidos adicionales al problema. Busquemos la forma de saber qué fue lo que pasó y qué está sucediendo con la gestión, y averigüemos si el Ministerio ya ha tomado acciones. Me refiero a tener la oportunidad de intercambiar y, a partir de ahí, resolver qué acciones tomaremos.

Si están de acuerdo, procedemos de esa manera.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Según lo conversado, se propone gestionar una reunión extraordinaria de la Comisión Especial de Ambiente para el próximo 22 de noviembre, a la misma hora en que nos reunimos habitualmente. La Secretaría hará las gestiones pertinentes para invitar a las autoridades del Ministerio de Ambiente a los efectos de que nos informe sobre este nuevo accidente en la planta de UPM.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Walter Cervini)

(Se retira de sala la señora representante Martina Inés Casás Pino)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** De acuerdo a lo dialogado entre los integrantes de la Comisión, se solicita a la Secretaría que haga las gestiones necesarias con el Ministerio de Ambiente para coordinar una reunión extraordinaria el martes 21 o el miércoles 22 de noviembre, a la hora 10, a fin de que nos informe sobre el derrame de celulosa en la planta de UPM -que ya es de conocimiento de la opinión pública- y lo que está sucediendo en Punta Ballena.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.